

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casas Altas

2024/08019 Anuncio del Ayuntamiento de Casas Altas sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la concesión de la utilización de edificios y dependencias municipales.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Casas Altas en sesión plenaria celebrada el día 14/05/2024, ha acordado la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la concesión de la utilización de edificios y dependencias municipales.

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el 17 del RDL 2/2004, 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL, durante el plazo de 30 días al objeto de admitir reclamaciones, si no se presentan se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Casas Altas, a 30 de mayo de 2024. —El alcalde, Roberto José Tortajada Ramírez.

